



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820130026600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Diana Milena Páez Reales	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Adicional Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante .Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001405301120100036900	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Manuel De Jesús Sanz Reales	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Remitir A Oficina De Catastro, El Certificado De Matrícula No 040-157518. Segundo: Reiterar A La Oficina Catastral Se Sirva Dar Cumplimiento A La Solicitud Comunicada En El Oficio No 04Ene037v. Tercero: Requerir A Secretaría La Elaboración Del Oficio Ordenado En Auto De Julio 22 Del 2021. Cuarto: Ordenar Oficiar A La Oficina De Registro E

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					instrumentos Públicos De Barranquilla
08001405301120090025500	Ejecutivo Singular	Inversiones Hera Ltda	José Rosales Rosales	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentado Por El Ejecutante. Segundo: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte Demandante Y O Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir, Por Conducto De La Oficina De Ejecución Civil Municipal
08001405301120090025500	Ejecutivo Singular	Inversiones Hera Ltda	José Rosales Rosales	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes O Títulos Libres Y Disponibles O Del Producto De Lo Que Se Llegare A Desembargar De Propiedad De Los Demandados. Segundo: Decretar El Embargo Del Inmueble De Propiedad Del Demandado Sr. José Reales Rosales. Tercero: Decretar El Embargo Del Inmueble De Propiedad Del Demandado Sr. José Reales Rosales, Cuarto: Estese A Lo Resuelto Por Este El Juzgado De Origen Once Civil Municipal De Barranquilla, En Relación A La Solicitud De Embargo

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					De La Mesada Pensional De Los Demandados Sr. José Reales Rosales Y Sra. Alicia Campo De Rosa. Quinto: Requerir Al Área De Oficios - Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, A Ordenadas En El Presente Auto Y Remitirlas A Las Entidades
08001400302220090108600	Ejecutivo Singular	Reinaldo David Cañas Pérez	Mireya De La Hoz Rada, Alejandro José Issa Mancilla	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Adicional Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001418901220190015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Octavio José Ferreteria Quiroz	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante, A Fin Que Presente La Liquidación Del Crédito En Debida Forma, Conforme A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Este Provisto. Segundo: Mantener En Secretaria Hasta Tanto Presenten Liquidación De

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Crédito, Conforme A Lo Solicitado
08001418901220190015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Octavio Jose Ferreteria Quiroz	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla- Área De Oficios, Remitir Copia Del Despacho Comisorio No. M003022v Y el Auto De Seguir Adelante La Ejecución Dentro Del Proceso, Al Dr. Jairo Enrique ramos Lázaro, Vía Correo Electrónico O Por El Medio Más Expedito Posible.
08001418901720200045600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Estanislada Valdes Ríos	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia De La Dra. Erika Patricia Reyes Cancelado, Identificada Con T.P. 193.680 Del C.S.J., Como Apoderada De La Parte Demandante Congregación De Los Hermanos De Las Escuelas Cristianas Colegio biffi La Salle, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Provisto. Segundo: No Acceder A Reconocer Personería Jurídica Para Actuar La Dra. Linda P.
08001418901520190055600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Benjamin Arrieta M	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De 08001-41-89-015-2019-

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					00556-00, Donde Funge Como Demandante Cooperativa Coopseruniversal Y Como Demandado Benjamin Arrieta Mendez. Segundo: Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Cuarto: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir, Por Conducto De La Oficina De Ejecución Civil Municipal
08001418902220190006800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yolima Karina Camelo Pedrozo	Jose Luis Buelvas Cabrera	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-41-89-022-2019-0000068, Donde Funge Como Demandante Yolima Karina Comelo Contra José Luis Buelvas Cabrera
08001402202020150080800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia S.A	Mantenimiento Y Construcciones Del Caribe M Y C S.A.S, Rocky Julian Janne Rosales, Algroup Aluminum Colombia S.A.S	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentado Por El Ejecutante. Segundo: De

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte Demandante Y O Su Apoderado
08001405302520190017200	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Wilson Arévalo Carrillo	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Adicional Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001405302120170114600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Bery Ceidy Barreto Barrios	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante. Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001405302120170114600	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Bery Ceidy Barreto Barrios	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Estese A Lo Resuelto Por Este Despacho Judicial Mediante Auto De Fecha 21 De abril De 2021, Notificado Por Estado No. 056 Del 23 De Abril De 2021. Segundo: Solicitar A La Secretaria De Los

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla- Área De Oficios. Tercero: Requerir A La Inspección De Policía -Dirección De Transito Barranquilla, Cuarto: Requerir Al Señor Jairo Iglesias Ramírez, Con El Fin De Que Allegue Acta De La Diligencia Del Secuestro
08001405302020170096300	Procesos Ejecutivos	Coocrediexpress	Jesús Alberto Trespalacios Lalinde, Andrés Ramon Trespalacios Arias	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentado Por El Ejecutante. Segundo: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte Demandante Y O Su Apoderado Judicial
08001405302020170009400	Procesos Ejecutivos	Coorecarco	Eduardo Escorcia	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentado Por El Ejecutante. Segundo: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte Demandante Y O Su Apoderado Judicial
08001405302020170009400	Procesos Ejecutivos	Coorecarco	Eduardo Escorcia	26/01/2022	Auto Decide - Rimero: Decretar El Embargo Del Inmueble De Propiedad Del Demandado Sr. Eduardo Escorcia Gutierrez. Segundo: Requerir Al Área

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					De Oficios -Tercero: Requerir Al Área De Ventanilla Del Centro De Servicios De Los Juzgados De Ejecución Cuarto: Requerir A La Dra. Carina Palacio Tapias, En Calidad De Apoderada Dela Parte Demandante, A Fin De Que En Busca De Celeridad Procesal, Aporte Copia De La Solicitud De Embargo De Remanente, Dirigida Al Presente Proceso En Fecha 15 De Febrero De 2021
08001405302620180019400	Procesos Ejecutivos	Evaristo Donado Arévalo	Swellen Sánchez Alvarado	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Adicional Presentada Por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Adicional Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001405302520190011100	Procesos Ejecutivos	Roberto Mario Castellanos Gómez	Lisbeth Eleana Sanjuan Cera	26/01/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De 08001-40-53-025-2019-00111-00, Segundo: Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte

Número de registros: 19

En la fecha jueves, 27 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Demandante, Tercero: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Cuarto: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
--	--	--	--	--	---

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales